



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

## TRIBUNAL SELECCION PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y GABINETE DE PRENSA

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

GEST - 202/2022 - RGV

**ROMAN GARZON VARGAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DESIGNADO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y GABINETE DE PRENSA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN TURNO LIBRE,**

### HACE CONSTAR

Que el Tribunal de Selección designado para llevar cabo el proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Auxiliar Administrativo y Gabinete de Prensa, como Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Gójar, por el sistema de Concurso de Méritos, en sesión celebrada el día 10 de Agosto de 2023, y por la unanimidad de los miembros que lo integran, adoptó los siguiente acuerdos:

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la siguiente baremación de los méritos aportados por los aspirantes, según lo establecido en la base Sexta de las que rigen el proceso selectivo:

ASPIRANTES (Orden de Puntuación)	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL MERITOS
GARCÍA CARAYOL, HELENA	10,00	90,00	100,00
ALARCÓN LÓPEZ, MARÍA JESÚS	5,00	7,63	12,63
BALBAS AGUILAR, RAQUEL	10,00	2,37	12,37
MARTÍN JIMÉNEZ, CRISTINA	7,50	4,10	11,60
MATEO REINA, SANDRA	0,26	9,05	9,31
SANZ ARMENTEROS, MARÍA ISABEL	5,36	0,00	5,36
DÍAZ MARTÍNEZ, LAURA	2,61	0,00	2,61

**SEGUNDO.-** Una vez terminada la evaluación de los méritos de los aspirantes, y según lo dispuesto en la Base Séptima, se acuerda hacer pública la relación de aspirantes por orden de puntuación en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, **concediendo un plazo de veinte días hábiles para formular reclamaciones.**

**Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo acordado en la Base séptima de la convocatoria, abriendo un plazo de 20 días hábiles para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.**

**Gójar a fecha de firma electrónica.  
El Presidente del Tribunal.**

